ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA DE PUERTO RICO

11 de septiembre de 2026

Estimado Exhibidor

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta de Directores de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, Inc. (AEP).

Nos complace invitarle a participar como exhibidor en nuestro Congreso Educativo, evento que se celebrará los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de febrero de 2027 en el Centro de Convenciones de Puerto Rico.

Este congreso es el evento educativo más importante del sector privado en Puerto Rico, reuniendo a cientos de líderes escolares, administradores y maestros de todos los niveles educativos. Su participación como exhibidor representa una excelente oportunidad para dar a conocer sus productos y servicios a una audiencia clave en el ámbito educativo, así como para establecer contactos con instituciones comprometidas con la innovación y la excelencia académica.

Los costos para la participación como exhibidor son los siguientes: **Cabina regular (booth): $1,425.00 y Cabina de esquina: $1,525.00**. Este precio incluye: cabina, permiso de bomberos, electricidad básica, un (1) boleto de almuerzo para jueves y un (1) boleto de almuerzo para viernes. Como valor añadido, la descripción de su empresa y los servicios que ofrece, estarán publicados en la revista del evento y por espacio de un año en nuestra página electrónica www.aeppr.org. Más adelante estaremos compartiendo información sobre equipo disponible para alquiler por un costo adicional.

Adjunto encontrará información adicional, así como el formulario de inscripción para exhibidores. Los espacios son limitados, razón por la cual, le exhortamos a someter los documentos requeridos, junto con su cheque, a la mayor brevedad posible. El espacio será reservado por orden de llegada de la solicitud con el correspondiente pago o un mínimo del 50% del costo (no reembolsable).

Agradecemos de antemano su interés en colaborar y poder contar con su apoyo. Para más información o asistencia adicional, puede comunicarse con la Sra. Sonia Morales, Coordinadora de los Exhibidores, al (787)722-6501 o por correo electrónico a hope6@aeppr.org.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Cordialmente

Dr. José L. Frontera Suau
Presidente, Comité de Exhibidores

Anejos

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA DE PUERTO RICO

SOLICITUD DE CABINA

FECHA: _____ CABINA(S): _____ ORDEN DE LLEGADA: _____

Nombre Compañía: _____

Dirección Física: _____

Dirección Postal: _____

Persona Contacto: _____

Correo Electrónico: _____

Breve descripción de sus servicios: _____

Núm. Teléfono: () _____ Núm. Celular () _____

Método de pago: Cheque _____ Giro _____ Cheque Certificado _____ Depósito Directo: _____

Cabina Regular: _____ Cabina Esquina: _____Total Cabinas: _____ Costo Total $ _____

CABINA INCLUYE

(1) Cabina en paneles PVC/Piezas y divisiones en agams, (2) Enchufe de 5 amperios con electricidad (básica) 110 voltios, (3) Un (1) boleto almuerzo para cada día, (4) Permiso de bomberos.

*** Listado de Exhibidores en página Web de la Asociación por un año.
***Listado de Exhibidores en la Revista del Evento.

DOCUMENTOS QUE DEBE INCLUIR CON LA SOLICITUD

Contrato de Arrendamiento / Condiciones y Horarios firmado/ Certificate Liability Insurance / Copia Certificado de Registro de Comerciante (SURI) / Pago

INFORMACION ADICIONAL

1. El costo de la **cabina regular es de $1,425 y la cabina de esquina es de $1,525**.
2. Favor de incluir los documentos correspondientes, el pago y el número de la(s) cabina(s) seleccionada(s).
3. Hacer cheque a nombre de: **Asociación de Educación Privada de Puerto Rico**.
4. Todo cheque devuelto por fondos insuficientes tendrá un costo de $25.00.
5. Cualquier duda o pregunta favor de llamar a la Sra. Sonia Morales al (787)722-6501.

Aprobado por: _____ Fecha: _____

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA DE PUERTO RICO

CONDICIONES Y HORARIOS

Dimensiones de la Cabina

Las dimensiones por cabina son: **medidas externas** de 10' profundo x 10' ancho x 8' alto con divisiones en agams. Cada espacio incluye un tomacorriente 110 voltios de 5 amperios (electricidad básica). Cualquier equipo y material adicional debería ser solicitado a la compañía Trade Show of the Caribbean, Sr. William Kaba al teléfono (787)781-3050 o llevar su propio equipo.

L U G A R

Centro de Convenciones de Puerto Rico, Miramar, San Juan, Puerto Rico

HORARIO MONTAJE Y DESMONTAJE

Montaje: miércoles, 24 de febrero de 2027 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Desmontaje: viernes, 26 de febrero de 2027 a partir de las 3:00 p.m. hasta 5:00 p.m.

HORARIOS DE LAS EXHIBICIONES

Jueves, 25 de febrero de 2027: 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Viernes, 26 de febrero de 2027: 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

ALMUERZO

Jueves, 25 de febrero de 2027: 12:30 p.m.
Viernes, 26 de febrero de 2027: 12:30 p.m.

1) Todo espacio debe estar saldo en su totalidad previo al montaje, de acuerdo a los términos del Contrato de arrendamiento de Espacio-Cabina.
2) El viernes, 26 de febrero de 2027 se permitirá la venta al detal de productos a todos los que así lo interesen.
3) Los exhibidores no llevarán a cabo ningún acto de carácter musical, social o artístico durante las exhibiciones sin autorización de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, a través de su Comité de Convención.
4) El precio de la cabina incluye un (1) boleto de almuerzo jueves y un (1) boleto almuerzo viernes.
5) La AEP ofrecerá servicio de guardia de seguridad, sin embargo, cada exhibidor es responsable de su mercancía, equipo y propiedad dentro de su espacio; por lo que la mercancía a exhibirse deberá asegurarse contra robo, fuego y responsabilidad pública. Copia de dicho seguro deberá suministrarse. La Asociación de Educación Privada no será responsable por los daños de la propiedad y/o personal del exhibidor, sus empleados o agentes, por robo o daños causados por accidentes, fuego o cualquier otra situación.
6) Por razones de seguridad en el evento no se permitirán menores de edad en el área de exhibiciones bajo ninguna circunstancia. Las tres (3) personas autorizadas para estar presentes en la cabina deben portar su tarjeta de identificación en todo momento.
7) El espacio será reservado por orden de llegada de la solicitud, con el correspondiente pago o con un 50% del costo (no reembolsable).
8) La fecha límite para cancelar con reembolso es el lunes, 11 de enero de 2027.

Aceptado por: _____ Fecha: _____

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA DE PUERTO RICO

Contrato de Arrendamiento de Espacio-Cabina

--------En San Juan, Puerto Rico, hoy día _____ de _____ de 20 _____.----------

----------**COMPARECEN**----------

-----**DE UNA PARTE**: La Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, Inc. (en lo sucesivo denominada "La Asociación"), representada por la Directora Ejecutiva, la señora Wanda Ayala de Torres, mayor de edad, casada, y vecina de San Juan, Puerto Rico.----------

-----**DE LA OTRA PARTE**: _____ en representación de la empresa _____(en lo sucesivo denominado "El Exhibidor".----------

-----**PRIMERO**: Que "La Asociación" organizará y auspiciará una exhibición durante los días **25 y 26 de febrero de 2027**, en San Juan, Puerto Rico con motivo de la celebración de su Congreso Educativo en el Centro de Convenciones de Puerto Rico en Miramar, San Juan.----------

-----**SEGUNDO**: Que "La Asociación" conviene en ceder y "El Exhibidor" conviene en arrendar el (los) espacio(s) ocupado(s) por cabina(s) con el (los) número(s) _____, según aparecen en el plano de exhibición, aceptando las partes que con la cabina arrendada habrá de quedar lo más próximo posible al lugar que se señala en el referido plano.----------

-----**TERCERO**: Los productos a exhibirse son los siguientes: _____.----------

----------**CLÁUSULAS Y CONDICIONES**----------

-----**PRIMERA**: El costo para el exhibidor será de **$1,425 por cabina regular y $1,525 por cabina de esquina** por todo el período de exhibición. El espacio será reservado por orden de llegada de la solicitud, con el correspondiente pago o con un 50% del costo (no reembolsable). No se garantizará la disponibilidad del espacio aquí descrito hasta haber recibido el pago correspondiente junto a la solicitud. ----------

-----**SEGUNDA**: "El Exhibidor" no podrá subarrendar ni compartir, en forma alguna, el espacio objeto de este contrato sin el consentimiento previo por escrito de "La Asociación" y lo utilizará exclusivamente para promocionar los productos o servicios que representa.----------

-----**TERCERA**: La exhibición se montará el miércoles, 24 de febrero de 2027, a las 8:00 a.m. y desmontaje el viernes, 26 de febrero de 2027 desde las 3:00 p.m. "El Exhibidor" deberá remover su exhibición y/o equipo en el horario entre las 3:00 p.m. y las 5:00 p.m. del viernes, 27 de febrero de 2026; de lo contrario será responsable de cualquier cargo o daños que imponga la administración del Centro de Convenciones de Puerto Rico por su remoción y/o almacenamiento.----------

----**CUARTA**: "El Exhibidor" deberá comenzar a montar su exhibición desde las 8:00 a.m. del miércoles 24 de febrero de 2027 y se compromete a tenerla montada y lista a las 5:00 p.m. del mismo día. No se permitirá que los exhibidores estén montando después de las 5:00 p.m. Debe dejar el área limpia y llevarse la basura.----------

-----**QUINTA**: "La Asociación" proveerá a cada exhibidor, en adición al espacio físico objeto del presente contrato, de una "cabina típica" con medidas externas de (10' profundo x 10' ancho x 8' alto), incluyendo un (1) boleto de almuerzo jueves y un (1) boleto de almuerzo viernes, un receptáculo eléctrico con tomacorrientes de 110 voltios de 5 amperios y el servicio de instalación y desmontaje del mismo.----------

-----**SEXTA: NO SE PERMITIRÁ CONFETTI, GLOBOS NI LA COLOCACIÓN DE NINGÚN RÓTULO, EMBLEMA, ANUNCIO U OBJETO QUE OCUPE ESPACIO AÉREO ADICIONAL A UNA ALTURA 8' DE ALTO. SE ORDENARÁ LA REMOCIÓN DE CUALQUIER RÓTULO, EMBLEMA, ANUNCIO O DIVISIÓN QUE NO CUMPLA CON ESTA DISPOSICIÓN**.----------

-----**SÉPTIMA**: "El Exhibidor" se compromete a observar fielmente las instrucciones, reglas y normas del local y/o del personal autorizado de "La Asociación" aplicables a exhibidores. Dichas instrucciones, reglas y normas serán informadas al "Exhibidor" por la "Asociación".----------

-----**OCTAVA**: Los gastos de la exhibición, incluyendo los gastos de montaje y desmontaje serán sufragados en su totalidad por "El Exhibidor" al satisfacer el costo por cabina dispuesto en la PRIMERA de las Cláusulas y Condiciones.----------

-----**NOVENA**: "La Asociación" proveerá servicios de vigilancia comenzando desde las 5:00 p.m. del miércoles, 24 de febrero hasta las 5:00 p.m. del viernes, 26 de febrero de 2027. No obstante, "La Asociación" no será responsable por hurto, robo o daño que se ocasione a la propiedad del exhibidor por terceras personas.----------

-----**DÉCIMA**: "El Exhibidor" releva a "La Asociación" de todo tipo de responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran sufrir terceras personas, el propio exhibidor o sus agentes, empleados e invitados, por cualquier daño que se causara a su propiedad durante la exhibición por terceras personas.----------

-----**UNDÉCIMA**: Cualquier actividad que lleve a cabo "El Exhibidor" que pueda estar en conflicto con alguna de las actividades programadas a llevarse a cabo durante el Congreso tendrá que obtener previa autorización del Presidente del Comité de Congreso de "La Asociación".----------

-----**DUODÉCIMA**: Los Exhibidores que contemplen el uso de equipo de audio o audiovisuales, deberán mantener el volumen de éstos a un nivel normal para evitar molestias e inconvenientes a otros exhibidores y público visitante. De recibirse una querella que se está incumpliendo con este requisito y luego de corroborar la misma, se le solicitará al Exhibidor bajar el volumen a un límite razonable.----------

-----**DÉCIMATERCERA**: Los exhibidores que planean obsequiar o distribuir bebidas (no se permitirá el uso o distribución de bebidas alcohólicas) o comestibles entre sus visitantes, deberán obtener la autorización previa de la persona presidiendo el Comité de Exhibidores.----------

-----**DÉCIMACUARTA**: La distribución de material promocional, bebidas, refrigerios, comidas, etc., debidamente autorizada sólo estará permitida dentro del área de la cabina del Exhibidor.----------

-----**DÉCIMAQUINTA**: "El Exhibidor" deberá contratar directamente y sin responsabilidad para "La Asociación" los **servicios de alumbrado, instalaciones eléctricas, mesas y sillas, anaqueles y otros equipos necesarios**.----------

-----**DÉCIMASEXTA**: De surgir cualquier controversia relacionada con la interpretación o cumplimiento de este contrato, la misma será referida al Comité de Congreso de "La Asociación". Su decisión podrá ser apelada ante la Junta de Directores en pleno.----------

-----**DÉCIMASÉPTIMA**: Cada "booth" o cabina tendrá identificaciones para 3 personas el jueves y 3 personas el viernes a ser provistas por la Asociación.----------

-----**DÉCIMAOCTAVA**: Por razones de seguridad en el evento no se permitirán menores de edad en el área de exhibiciones bajo ninguna circunstancia.----------

-----**DÉCIMANOVENA**: "El Exhibidor" autoriza a "La Asociación" a publicar por un año en su página electrónica los datos de su compañía.----------

----------**ACEPTACIÓN DE CONTRATO**----------

-----Las partes aceptan este contrato en la forma redactada por reflejar fielmente lo convenido y para que así conste, firman en el sitio y día antes mencionado.----------

-----En San Juan, Puerto Rico, a _____ de _____ de 20 .----------

Por: José Frontera Suau
Asociación de Educación Privada de Puerto Rico

Por: _____
Exhibidor

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN PRIVADA DE PUERTO RICO

FORMAS DE PAGOS

Puede efectuar el pago a través de cheque a nombre de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico o mediante depósito a la cuenta de cheques del Banco Popular de Puerto Rico:

- Núm. de Cuenta: 012-074284

 Número de Ruta: 021502011

Favor de enviar evidencia del pago por correo electrónico.

Cualquier duda o pregunta favor llamar a la Sra. Sonia Morales al (787)722-6501 o al correo electrónico: hope6@aeppr.org.

Sonia Morales

Sonia Morales